



32 años
de periodismo.

Premio Estímulo a la Calidad en la
producción editorial de medios barriales

2011, 2013, 2015, 2017 y 2021

Medio Gráfico

2017 y 2021

Soporte Digital



EL PERIÓDICO DE LA BOCA Y BARRACAS

CAPITALINO

Año 32, enero 2023, número 336 // Tirada 5.000 ejemplares

ISSN 1852-7841

Ejemplar de distribución gratuita



Twitter: @SurCapitalino
Facebook: Sur Capitalino



QUE NO SE CAIGA

En 2006 La Boca fue declarada en emergencia ambiental y urbanística. Este reconocimiento oficial nunca se tradujo en políticas públicas. Cuatro gobiernos, dieciséis años y una orden judicial después, la Ciudad está en condiciones de empezar a revertir la crisis de vivienda, espacios verdes, infraestructura y servicios. El trabajo de la Unidad Ejecutora y el plan que ahora debe poner en marcha el Ejecutivo.

La Boca es carnaval

Se acerca febrero y las murgas se preparan. En la previa, te contamos cómo viven la vuelta a las calles quienes integran "Desvelados de La Boca", una de las formaciones más recientes de un barrio repleto de bombo, levita y lentejuela.

Del fuego a la organización

Desde hace cinco años, las familias que viven en el edificio de Zanchetti saben que la única salida es colectiva. Tras el incendio y los acampes, lograron que AySA comience a instalar cloacas. Aún siguen sin conexión eléctrica.

Todo filete es político

Cecilia Calvet encontró su oficio en La Boca, donde vive hace diez años. Para ella, el arte del fileteado es una herramienta de denuncia con el que visibiliza casos como el de Úrsula Bahillo, víctima de femicidio en Rojas.



NOTA DE TAPA

POR MARTINA NOAILLES

La Boca acumula años de deterioro. En 2006 la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires declaró al barrio en emergencia ambiental y urbanística. Sin embargo, a pesar del tremendo reconocimiento, durante sus últimas cuatro administraciones el Poder Ejecutivo porteño no hizo absolutamente nada para revertirla. Incluso, puso en marcha políticas públicas como la creación del Distrito de las Artes que no hicieron más que empeorar la situación. En este contexto y tras la presentación de un recurso de amparo colectivo, la justicia le ordenó al Gobierno de Horacio Rodríguez Larreta que cumpla con la ley. Para eso, en marzo del año pasado se conformó la Unidad Ejecutora. Encargada de confeccionar un plan para revertir la crisis de vivienda, espacios verdes, infraestructura y servicios, en diciembre presentó un programa al Ejecutivo que ahora deberá dar una respuesta. El plan es el resultado de un trabajo conjunto entre diferentes ministerios de la Ciudad más representantes de la Comuna 4 y del Consejo Consultivo comunal. Nueve meses de reuniones, diagnósticos y propuestas para salir de la emergencia. La participación de las y los vecinos fue muy importante. Imprescindible. El Consejo creó una comisión especial que trabajó en torno a cuatro ejes: Vivienda y hábitat, Ambiente y espacios verdes, Desarrollo productivo, y Equipamiento y servicios. “El trabajo se dividió en tres etapas: la primera consistió en la recopilación de antecedentes, que funcionó como base para el diagnóstico que conformó la segunda etapa. En la tercera y última etapa, se dejaron planteados los lineamientos para la elaboración de proyectos a corto, mediano y largo plazo”, explicaron desde la Secretaría de Urbanismo que depende de Jefatura de Gabinete porteño y fue designada como coordinación de la Unidad Ejecutora. Ignacio Álvarez es el presidente de la Junta de la Comuna 4 y cuando asumió en 2019 tomó la decisión de que la comuna sea parte de la causa judicial. “El proceso fue un poco lento, queríamos terminar en 180 días, pero no se logró –consideró–. Ahora tenemos expectativas para que este año se pueda avanzar en hechos concretos y empezar a ejecutar obras, programas y todas las herramientas necesarias para que el barrio comience a salir de la emergencia que acumula desde hace tantos años”. El defensor oficial de la Ciudad,

16 años después

El tiempo a veces mejora las cosas. Pero cuando no hay decisión política, el deterioro se acumula y aquello que estaba mal, se pone peor. Eso le pasó a La Boca, en emergencia desde 2006 pero con nuevas expectativas de que se revierta la situación. Un amparo presentado por vecinos es la clave para que el Gobierno porteño cumpla la ley 2240 y ponga manos a la obra.



Ramiro Dos Santos, coincide en el balance y la perspectiva para este año: “Es destacable que se haya logrado constituir la Unidad Ejecutora después de tantos años de incumplimiento. Ahora lo que se requiere y está por verse es si habrá voluntad política del Ejecutivo para llevar adelante estos programas”. Primero con Dos Santos, y ahora con el defensor Patricio Cánepa, el Ministerio Público de la Defensa es parte del expediente judicial en representa-

El relevamiento es parte del plan que ahora tiene Larreta en sus manos. Sobre esa información, actualizada y concreta, se podrán asentar las políticas de corto a largo plazo. Las medidas más urgentes son parte de la causa que lleva la jueza en lo Contencioso de la Ciudad, Romina Tesone, y avanzan por un camino paralelo a la discusión de fondo sobre la implementación de la ley de emergencia como así también del artículo 29 de la ley del Dis-

Pero para quienes son parte de la Unidad Ejecutora, uno de los obstáculos es el Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat y el Instituto de la Vivienda, dos de las dependencias que tienen más reticencias a aceptar la sentencia e implementar la ley. “En todo este tiempo, el IVC y Desarrollo pusieron un freno a todo. Fue muy difícil sobre todo la cobertura de las emergencias que fueron surgieron estos meses, incendios, desalojos”, repasa el comunero Álvarez.

Quinto, presente en la audiencia-. Es decir, él decidió de manera autónoma que el resto de las familias que, por ejemplo, habían tenido que apagar a su vecino prendido fuego en el patio, no necesitaban asistencia psicológica” y aclara: “Los recursos existen, no usarlos es una decisión política”. Entre los datos que el IVC informó en la Unidad Ejecutora, hay varios que llamaron la atención. Uno es el reconocimiento de que hay 17 cooperativas de

“La expectativa es que se empiecen a impulsar los proyectos, que tengan el presupuesto adecuado y la voluntad de llevarse adelante, y que la comunidad se involucre”

ción de los vecinos. “Estamos conformes con el proceso hasta acá y con el programa que se presentó –señaló a Sur Capitalino Natalia Quinto, vecina representante del Consejo Consultivo en la Unidad Ejecutora e integrante de La Boca Resiste y Propone-. Ahora viene la otra etapa de la batalla que es lograr que todo eso se cumpla”. Uno de los primeros pasos que deben darse para caminar hacia la aplicación efectiva de la ley 2240, es la realización de un relevamiento exhaustivo sobre la realidad habitacional del barrio: hacinamiento, problemas estructurales, acceso a servicios, tenencia de las viviendas,

trito de las Artes que la Ciudad tampoco cumplió. Entre esas herramientas imprescindibles para atender la contingencia en el mientras tanto, están el protocolo de acompañamiento a las víctimas de incendio, y los programas de prevención de incendios y de atención temprana en desalojos. Desde hace algunos meses, la jueza tiene estos papeles para evaluarlos y dictar la cautelar. Según la experiencia de las organizaciones que trabajan todos los días en el barrio, la cantidad de desalojos y de incendios vuelve prioritario que existan un área y un canal específicos de atención las 24 horas los 7 días de la semana.

Un ejemplo alcanza: en septiembre pasado, una mujer mayor murió durante un incendio en un conventillo en Palos y Aristóbulo del Valle. El fuego se generó en un accidente doméstico por la reparación de una moto que estaba realizando su hijo. Ese día, el Gobierno porteño no cumplió con ningún protocolo. Ni el que funciona en la ciudad ni el específico que presentó en el expediente. Días después, el representante del Ministerio de Desarrollo (des) Humano explicó cómo se decidió no enviar al BAP al lugar: “Dijo que como la señora ya había fallecido y el hijo había sido llevado al hospital no hacía falta la asistencia –se indigna

vivienda que tienen terrenos propios en el barrio, pero nunca recibieron fondos para construir a través de la ley 341. “Primero dicen que no se llevaron a cabo por falta de presupuesto y después plantean que esa información es un error y que en realidad no se terminaron por cambios en el código urbano, cuando hay cooperativas que tienen terrenos desde 2002 o 2004”, explica Quinto. Y suma: “desde el IVC también insisten en mostrar el trabajo tarde y malo que hicieron con el programa Recup Boca cuando en realidad es una condena firme en otro expediente y hoy solo afecta a 12 conventillos”. El problema de acceso a la

vivienda es más que evidente y debe ser abordado, por ejemplo, con créditos según las posibilidades de las familias. Pero también cumpliendo con leyes y programas de vieja data que nunca se aplicaron y con la articulación de políticas que se proyectan mal y aisladamente. Consultados por Sur Capitalino, el IVC no respondió para esta nota.

Además de la situación habitacional, el barrio necesita reforzar los servicios públicos de salud y educación, y mejorar la enorme degradación del espacio público en cuanto a la recolección de residuos, la iluminación, los espacios verdes. Dos proyectos de la comunidad esperan desde antes de que exista la Unidad Ejecutora: ampliación del CESAC 41 y construcción de un nuevo jardín de nivel inicial en la esquina de Brown y Suárez donde murieron seis niños hace 14 años en un incendio.

Sobre llovido, mojado

La grave situación que llevó a los legisladores a declarar al barrio en emergencia en 2006, empeoró a partir de 2012 cuando se aprobó la ley 4353 que creó el Distrito de las Artes. “Con los diagnósticos y el estado de situación que presentaron las distintas áreas del gobierno en la Unidad



Ejecutora ya nadie puede tener dudas: el Distrito impactó directamente y presionó de manera certera sobre el mercado de alquileres y la diversificación del parque habitacional, agravando la situación de emergencia. La nueva política pública empeoró la situación”, explica Quinto. La ley tiene un artículo, el 29, que está destinado a paliar las consecuencias del crecimiento de los negocios inmobiliarios en el barrio que las y los vecinos advirtieron que iba a ocurrir cuando la ley del Distrito era sólo un proyec-

to. El artículo es el único de toda la norma que el Gobierno porteño no aplicó en estos diez años. Mientras tanto, los desalojos de cientos de familias volvieron a acelerarse después del freno obligado que les puso la pandemia. “No queremos un barrio estático, conventillos compartiendo baño con 20 familias, queremos el mejoramiento de esas viviendas, que las familias tengan acceso a créditos, que a las viviendas les lleguen los servicios. El barrio está colapsado. Cada 3 cuadras tenés

cloacas desbordadas. Y eso es por la mala distribución habitacional, no porque no tenga inmuebles. Está demostrado que espacio físico e inmuebles hay para trabajar en la distribución y diversificación del barrio de una mejor manera, optimizando los recursos. Hay posibilidad de que todos convivamos en un barrio que progrese, pero involucrando a todos, los que quieran llegar y los que viven desde siempre”, destaca. En febrero la Unidad Ejecutora retomará las reuniones ya con la mirada puesta en lograr que

el plan para que La Boca salga de la emergencia ambiental y urbanística se ponga en marcha. “No hay que perder de vista que el cumplimiento de la ley se vincula a un trabajo colectivo, donde intervienen distintos actores, que es a largo plazo y que se trata de problemas complejos. En ese marco, la expectativa es que se empiecen a impulsar los proyectos que surgen de los lineamientos en las distintas áreas, que tengan el presupuesto adecuado y la voluntad de llevarse adelante, y que la comunidad se involucre, porque es muy importante la participación”, suma el defensor Ramiro Dos Santos.

Para quienes viven en el barrio la letra de una ley quizás se vuelve difícil e inalcanzable. Sin embargo, las consecuencias de su falta de aplicación sí se sufren a diario. Si finalmente el Gobierno porteño cumple con la orden de la Justicia, La Boca podrá tener más vacantes en las escuelas, turnos en los CESAC, acceso a equipamiento deportivo y programas culturales para les pibis, espacios verdes en buenas condiciones, menos incendios y más contenidos, asistencia para que las familias desalojadas no queden en la calle; en conclusión, un barrio donde entre todos.



Argentina Presidencia



Ministerio de Economía



precios justos

Un compromiso para que todas y todos paguemos los precios justos.

Precios que dan previsión y orden.





Bajate la app, sumate y encontrá los precios justos.

conocé más en argentina.gob.ar/preciosjustos



PATRIMONIO CULTURAL

POR MARÍA BELÉN GONZALO

TODO FILETE ES POLÍTICO

Se encontraron de casualidad, cuando fue a pagar el alquiler. “Clases de filete porteño”, decía el cartel a la vuelta de la cancha de Boca, y así empezó, probando. Al principio fue un hobby, un despeje, algo que le implicaba menos carga mental que preparar las clases de Lengua y Literatura. Pero el filete se quedó en su vida y ahora es su principal oficio. La Boca fue el escenario que posibilitó el encuentro. “El filete siempre me llamó la atención y en el barrio está muy presente. De hecho, hay un centro cultural cerca de Caminito, frente a las vías, que está todo pintado por (Sergio) Menasché, que ha pintado muchísimo en La Boca”, cuenta Cecilia Calvet. Pero su descubrimiento del filete se gestó mucho antes de mudarse al barrio de la Ribera, se armó “en el inconsciente”, dice, durante su infancia: con los viajes desde Rojas -su pueblo natal a 250 km de la ciudad- a Buenos Aires, los que esperaba ansiosa. Con las portadas fileteadas en los vinilos de tango de su viejo. Con las visitas a la casa de sus abuelos en el conurbano, donde el filete estaba aún más presente que en los colectivos porteños. Con la Línea 95, de la cual su papá fue chofer antes de mudarse a Rojas.

Y fue gracias a dos mujeres que pudo hacer el vuelco profesional que necesitaba a sus 40 años: la primera es Silvia Dotta, quien estudió Arte Dramático y a esa misma edad decidió volcarse de lleno al filete.

“Me acuerdo que estaba por cumplir los 40 y estaba en crisis con lo que había estudiado. Empezar a pensar el filete como un trabajo fue a través de escuchar la experiencia de ella. Me di cuenta que podía vivir de esto”, cuenta Calvet. Pero perfeccionarse implicaba un tiempo del que nunca podría disponer si continuaba su trabajo como docente. Ahí contó con el apoyo de Ayelén, su compañera: “es muy difícil dedicarse a esto de un día para el otro, porque pintar lleva muchas horas, pero mi compañera me bancó”. Si bien el filete fue declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, poco se conoce “oficialmente” de sus orígenes. Se sabe que fueron los inmigrantes europeos los que importaron la tradición de decorar los carros, replicando la arquitectura de las construcciones públicas de estilo francés, y que con el tiempo se sumó

Cecilia Calvet encontró su oficio en La Boca, el barrio en el que vive hace 10 años. Primero fue un hobby para despejarse, pero rápidamente el arte del fileteado se volvió parte de su vida y se transformó en una herramienta de denuncia y memoria. Cada mes vuelve a Rojas, la ciudad donde nació y donde Úrsula Bahillo fue víctima de femicidio.



Foto: El Portal de Rojas

"La dictadura prohíbe el filete en los colectivos con la misma lógica que prohíbe los carnavales: es la prohibición de la alegría y del arte popular"

a la ornamentación la representación de los ídolos populares. Temporalmente, nació a la par del tango, como si fuera su primo pictórico. Con la prohibición de la tracción a sangre, el filete cambia de escenario y pasa al camión y a los colectivos. Ese material cultural se perdió, porque no hubo una visión de conservarlos como patrimonio, cuenta Cecilia. De hecho, gran parte del registro fotográfico de ese periodo se obtuvo por casualidad, gracias al ojo curioso de Esther Barugel y Nicolás Rubio, argentina y catalán, escultora y pintor, que al migrar a Argentina a fines de la década de los '40 se dejan sorprender por estas “obras de arte que andaban por la calle”, y comienzan a fotografiar todo lo que ven.

En 1976 la dictadura prohíbe expresamente la utilización de símbolos patrios en los transportes locales, es decir que queda restringido el uso de simbología nacional a

transportes que tengan países limítrofes como destino.

“Decían que generaba mucha contaminación visual, que distraía, pero tiene la misma lógica que la prohibición de los carnavales, es la prohibición de la alegría y del arte popular”, sostiene. Y en los '90, como si faltara una última estocada, se inventa el ploteo y se profundiza la estandarización del transporte público. El filete, por primera vez, deja la calle y pasa al caballete, se vuelve estático. Pero no fueron todas malas noticias para este arte popular y urbano, porque frente al desempleo los antiguos fileteadores comenzaron a abrir los cursos y talleres que eventualmente permitieron el ingreso de las mujeres al mundo del fileteo. No obstante, la brecha de género también existe en el filete: “lleva tanto tiempo perfeccionarse que es mucho más difícil para las mujeres”, cuenta.

Cada mes, Cecilia vuelve a Rojas, su ciudad natal, para

intervenir espacios públicos en memoria de Úrsula Bahillo, una piba de 18 años víctima del femicidio y de la violencia institucional (el femicida era además miembro de la Policía Bonaerense). El homicidio sacudió al pueblo porque dejó expuesta la inacción y el letargo judicial y su connivencia con el poder policial: a Úrsula no le tomaron la denuncia porque era fin de semana. Su mamá, Patricia Nasutti, le pidió a Cecilia -a quien conoció por los murales que hacían mes a mes- que intervinga la garita cerca de donde ocurrió el homicidio: “Vivas nos queremos” y un dragón ornamentan “la gruta”, como Nasutti la llama, que en el fileteado representa la protección, dejar el mal afuera. Aquí también el filete se reinventa: “Desde que nació el fileteado siempre hubo frases, y en general -detrás de los camiones, por ejemplo- eran frases machistas. Para recordar a Úrsula elegimos frases que estuvieran a tono

con lo que estaba ocurriendo. El último mural dice que fue un femicidio pero también violencia institucional. Y también combatimos cosas que se dicen en los pueblos, como que la madre y las amigas no la cuidaron, entonces una de las frases fue ‘ni de la madre ni de las amigas, la culpa es del femicida’. Otra frase era ‘No estamos todas, falta Úrsula’. En muchos sectores del pueblo donde vas hay un mural, y como gusta tanto, la municipalidad no lo tapa, no tienen la excusa”. Para Cecilia, volver a su pueblo de esta forma constituye una suerte de reconciliación: “A veces se hace muy difícil la vida en los pueblos, sobre todo si perteneces a una minoría. Yo lo sufrí mucho, y si bien vuelvo por algo re fuerte, sano cosas que me pasaron”. Quizás el filete ya no sea ese “arte móvil”, pero sigue en la calle. Y gracias a fileteadoras como Cecilia Calvet, es más político que nunca.

YA SON PARTE DEL RENABAP

POR NELLE RISO DOMÍNGUEZ

DEL FUEGO A LA ORGANIZACIÓN

En agosto se cumplieron cinco años desde el incendio intencional que provocó la muerte de cuatro personas y dejó en la calle a 20 familias que vivían en Pedro de Mendoza 1447. Desde entonces, les habitantes de Zanchetti tuvieron que organizarse para visibilizar su situación y exigir respuestas. Vivieron bajo lonas en un acampe a la intemperie que pedía una vivienda digna. Es que, tras el fuego, no les habían permitido reingresar al edificio y se habían quedado sin nada. Sin acompañamiento del Gobierno porteño, un año después varias familias decidieron volver a entrar. De a poco limpiaron y reacondicionaron sus espacios para hacerlos habitables. Pero Edesur nunca les reconectó la electricidad cortada durante el incendio, lo que se sumó a la falta de cloacas en el lugar. Con el apoyo de algunas organizaciones del barrio, como La Cámpora y el Comedor Camioneritos, el año pasado fueron relevados y comenzaron a formar parte del ReNaBaP (Registro Nacional de Barrios Populares) junto con El Pescadito, en la misma cuadra. Ser parte de este registro implica el otorgamiento

Las familias que viven en el edificio de Zanchetti saben, desde hace cinco años, que no la tienen fácil pero que la única salida es colectiva. Tras el incendio, los acampes; después la vuelta a sus viviendas y ahora, el logro de que AySA comience a instalar un servicio básico: las cloacas.



del Certificado de Vivienda Familiar, un documento que expide la ANSES y que les permite a las familias acreditar su domicilio ante cualquier autoridad pública para solicitar servicios como la conexión a la red de agua corriente, cloacas, energía eléctrica, gas natural o transporte. Así fue que, a fin de año, pudieron avanzar en el pedido a AySA para que realice las conexiones a las cloacas, un servicio ausente en toda esa

cuadra que provoca que los desechos desemboquen en el borde de la vereda. Las obras empezaron, pero por ahora no incluyen a todos. Actualmente, cinco familias comparten el mismo baño. Quienes ya cuentan con la cloaca conectada fue, en parte, gracias a los vecinos que trabajaron para hacer la conexión interna, es decir, la caída de todos los baños, desde adentro del inmueble hacia la calle. Además, hicieron el

desagote fluvial y colocaron un tanque: “Cada uno puso dinero de su bolsillo, la colecta vecinal sirvió para los materiales. Lo que falta terminar es la cuadra completa con conexión cloacal. La conexión de luz está por salir. Seguimos esperando”, cuenta Johana, quien vive en Zanchetti desde el 2002 junto a sus padres, hermanos y sobrines. Otro paso que pudieron dar las mujeres por estar registradas fue inscribirse en el programa

Mi Pieza, a través del cual el Ministerio de Desarrollo nacional otorga subsidios para refacciones. Una de las vecinas ya salió sorteada. “Cuando nos hicieron abandono de persona, decidí volver porque no nos daban soluciones. Hace cinco años que nos hacen esperar por la vivienda, ya nos dejaron abandonados. Pasaron cinco años del incendio y el gobierno (de la ciudad) nunca se hizo cargo hasta el día de hoy”, explica Johana. Hace más de seis meses, comenzaron una olla popular, encabezada por Maritza, otra vecina que decidió reingresar con sus cinco hijos, cansada de no obtener respuesta. Cada martes a las 18, sacan la mesa a la vereda con una cacerola gigante para poder paliar la situación propia y de las familias de la cuadra: cocinan para todos, con lo que tienen.

 /gcba

buenosaires.gob.ar/Dengue

Juntos podemos prevenir el dengue.

Vaciá y cepillá los recipientes que acumulen agua.



Más información



MIRANDO AL SUR

IRON MOUNTAIN: CERCA DEL JUICIO ORAL

A 9 años del incendio intencional donde murieron ocho bomberos y dos rescatistas de Defensa Civil, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional confirmó 17 procesamiento que involucran a directivos de la empresa, funcionarios del gobierno porteño y personal de vigilancia, acusados por el delito de incendio culposo seguido de muerte y lesiones culposas. El 5 de febrero de 2014 se incendió el depósito que la firma Iron Mountain tenía en Azara 1245, en Barracas. Mientras intentaban contener el fuego, la pared de la calle Jovellanos se desplomó encima de bomberos y rescatistas. Diez murieron, entre ellos, Sebastián Campos, de 35 años, y Facundo Ambrosi, de 25, integrantes del Cuartel de Bomberos Voluntarios de Vuelta de Rocha. Un tercer bombero de ese cuartel, Diego Oneil sobrevivió al derrumbe de la pared, pero no soportó la ausencia de su amigo Facundo y pocos días después del segundo aniversario, el 23 de febrero de 2016, se suicidó.

Los primeros peritajes determinaron que el incendio en Iron Mountain fue intencional. La empresa ya había sufrido siniestros en Estados Unidos, Inglaterra, Canadá e Italia, en cinco de esos casos también fue demostrada la intencionalidad. En Barracas, el galpón funcionaba como depósito de archivos bancarios de grandes empresas y corporaciones vinculadas al lavado de dinero. Iron Mountain había sido beneficiada con una excepción impositiva y el galpón no contaba con la habilitación adecuada.



EL PUENTE TRANSBORDADOR EN MARCHA

Como parte del proyecto “El Puente y sus dos orillas”, ACUMAR, el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, Vialidad Nacional, la Provincia de Buenos Aires, el Municipio de Avellaneda y la Comuna 4 de la Ciudad pusieron en funcionamiento el Puente Transbordador Nicolás Avellaneda. El Transbordador funcionará los viernes y sábados de 10 a 16, con excepción de días de lluvia, vientos intensos o tormenta eléctrica. Podrá ser utilizado por 25 personas en cada viaje, saliendo de cada orilla cada 30 minutos.

La iniciativa propone “un circuito turístico ambiental entre La Boca y la Isla Maciel desde donde se podrá acceder a una nueva perspectiva del río y del patrimonio cultural, arquitectónico, histórico y natural presente en la zona”. Como parte de este proyecto se pusieron en marcha, además, dos Estaciones de Promoción e Interpretación Ambiental (EPIAS), que se levantan a ambos lados del puente. La puesta en marcha del puente, con fines turísticos, sucede en simultáneo a que los gobiernos porteño y nacional esperan la autorización del Poder Judicial para que se pueda navegar de forma recreativa, deportiva y también turística los 300 metros que van desde el puente hasta la desembocadura.



2001
2022
La Mística Continúa Caruso Conducción Iraña La Boca

FUTBOL VETERANOS CATALINAS – LA BOCA

MALVINAS...40 AÑOS
TORNEO CLAUSURA 2022



Garra y Corazón

¿SE AMPLÍA LA BOMBONERA?

El presidente del Club Boca Juniors, Jorge Ameal, anticipó que en marzo se presentará en la Legislatura un proyecto para modificar la zonificación de las manzanas linderas a la cancha, del lateral de los palcos que está sobre la calle Iberlucea. Además, adelantó que la iniciativa plantea que la Ciudad le otorgue al club “un permiso de uso exclusivo, precario y gratuito durante 100 años de las fracciones de tierra que incluye el proyecto Bombonera 360”. Es decir, la cesión del tramo de las calles Iberlucea entre Brandsen y Aristóbulo del Valle, y de Pinzón entre Iberlucea y Zolezzi. Lo que no aclaró es cuál es el plan en relación con las viviendas que se encuentran en esas manzanas. En proyectos anteriores, incluso durante la gestión del macrista Daniel Angelici, la idea siempre incluía comprar todos los inmuebles. El tema es que se necesita que el 100 por ciento de sus propietarios quieran venderlas. En el caso de que avance el proyecto, se trataría de una ley de doble lectura que debe incluir una audiencia pública para escuchar la opinión de los vecinos y que luego necesita el voto positivo de 40 sobre 60 legisladores (los dos tercios).



INSTITUTO
MOVILIZADOR
DE FONDOS
COOPERATIVOS
COOPERATIVA LIMITADA

SERVICIO DE CONSULTORÍA INTEGRAL
Y DE PROYECTOS PARA COOPERATIVAS

A cargo de profesionales
especializados del IMFC

Para solicitar asesoramiento y gestiones
comunicarse a secretaria@imfc.coop

Visite nuestro portal www.imfc.coop

Durante todo el verano, se podrá visitar la exposición Paisajes con el corazón en La Boca, un recorte de la colección en torno al género del paisaje y sus múltiples desprendimientos: el horizonte observado, la integración entre el terruño y sus habitantes en términos de cultura, y la construcción simbólica sobre el territorio habitado. La muestra también cuenta, en un sector especial, con registros fotográficos de las primigenias intervenciones en el pasaje Caminito como punto culminante de los esfuerzos de Quinquela en lo que a transformación del entorno se refiere, esos que lo mantuvieron viviendo con el corazón en La Boca.

En el mes de enero, el Museo recibirá a las colonias de vacaciones del programa “Escuela de Verano” a través del proyecto “Mi Sede, un libro... mil mundos” que presenta esta edición de “Escuela Abierta”. A partir de la adaptación de esa propuesta a la colección del Museo, las infancias podrán acercarse al patrimonio para conocer sus obras y, a través de ellas, viajar por la Argentina

VACACIONES EN EL MUSEO

El Museo Benito Quinquela Martín comienza el año con muchas actividades y propuestas para invitar a los distintos públicos a descubrir el patrimonio, recorrer el barrio, conocer sus artistas y apropiarse de las obras de arte que conserva.

mientras que acentúan la práctica de la lectura y la escritura a partir de una bitácora de viaje que realizarán a lo largo del recorrido por la exposición temporaria.

“Quinquela, pasión de multitudes”

La visita guiada del Museo Benito Quinquela Martín que articula la colección del Museo, Caminito y el Club Atlético Boca Juniors, continúa también a lo largo del verano. Se realiza los días jueves a las 14 hs. Los interesados deben hacer una reserva previa que sólo implica, mandar un correo a comunicacion.mbqm@gmail.com manifestando la intención de realizarlo.

Esta experiencia que reúne en un mismo recorrido a un museo de arte, una calle emblemática y un estadio



de fútbol, no resulta una experiencia habitual. Pero en el barrio de La Boca (y más precisamente en el “universo Quinquela”) ese itinerario puede ofrecer insospechados y asombrosos elementos, capaces de facilitar la comprensión de los modos con que una

comunidad construyó (y sigue edificando) su historia cultural.

Visitas Guiadas

Los fines de semana se realizan las visitas habituales para conocer vida y obra de Benito Quinquela Martín. Por un lado, a través del recorrido por el

barrio, por el otro, la visita a la casa museo del mismo artista.

El primero, “La Boca, un museo a cielo abierto”, pasa por un sector del barrio profundamente ligado a su historia y sus tradiciones que permite conocer la plazoleta de los suspiros, la carbonería de los padres de Quinquela, el taller de Fortunato Lacamera, la calle Garibaldi, Caminito y el complejo Quinquelano. Se realiza todos los sábados y domingos a las 15hs., se suspende por lluvia.

La segunda visita, el recorrido por la Casa Museo, transita los espacios del taller del “Pintor de los Navíos” para conocer en profundidad sus obras, su vivienda y los objetos que dieron color a su historia. Se realiza los sábados y domingos a las 16.30 hs.

Si juntás la caca de tu perro, disfrutamos de una ciudad más limpia.



PEQUEÑAS ACCIONES.
GRANDES CAMBIOS.

Para saber más,
escaneá
este código.



CULTURA POPULAR

LA BOCA ES CARNAVAL

Se acerca febrero y las murgas se preparan. En estado de “alerta y movilización” por las trabas del Gobierno porteño, ensayan en sus lugares de siempre y ansían la vuelta a las calles. En la previa, te contamos cómo lo vive “Desvelados de La Boca”, una de las formaciones más recientes del barrio.

POR MATEO LAZCANO

Como una inagotable cantera deportiva, La Boca sigue pariendo a nuevas formaciones murgueras, mostrando que el talento con el bombo y las lentejuelas, sumado al sentido de pertenencia, no dependen solo de murgas históricas, sino que hay lugar para las nuevas. En ese contexto nació “Desvelados de La Boca”, una de las murgas más recientes que tiene el barrio. Ellos ensayan desde 2017 en Pedro de Mendoza y Benito Quinquela Martín, e integran casi desde los inicios el circuito oficial del Carnaval porteño. Muchos de quienes integran Desvelados provienen del Centro Murga Los Pibes de Don Bosco, pero aclaran que sus orígenes “no fueron un desprendimiento” de esa formación que lleva 25 años ensayando en el patio de la parroquia San Juan Evangelista. “Pasaron varios años entre una y otra etapa, y además hay mucha gente que se sumó que nunca había pisado una murga”, cuenta Damián “Chapa” Chaparro, su director general.

El nombre, explica, proviene de que “la murga siempre invitó a desvelarnos. Sea cosiendo los trajes, escribiendo, ensayando, juntándonos”, agrega inmediatamente. Los colores son boquenses: remiten al negro, celeste, rojo y blanco del escudo de La Boca. El grupo empezó a ensayar en marzo de 2018: eran poco más de diez, pero enseguida fueron creciendo. Encontrar un lugar donde parar no fue fácil, ya que en La Boca hay muchas murgas y suele respetarse el territorio y espacio de cada una. Por eso optaron por ubicarse atrás del puerto. “Nos preparamos todo ese año para salir el siguiente febrero, sin el circuito oficial, con gente amiga y festivales. Hicimos eventos para recaudar en el Teatro Brown, que nos abrió muchas puertas. Y participamos del cumpleaños del barrio en



Los colores que eligieron los Desvelados también son boquenses: remiten al negro, celeste, rojo y blanco del escudo de la República de La Boca.

agosto. En 2019 llegó finalmente el PreCarnaval y la adhesión al circuito oficial. Pudimos entrar justo”, recuerda Chapa. Después vino la pandemia y la histórica paralización del Corso. Ese tiempo les dejó recuerdos muy particulares. “Fue duro. Extrañábamos, y tratábamos de juntarnos con todos los protocolos que había. Hasta el día de hoy siento que la pandemia ha pesado, en cuando al ánimo. En lo social, tratamos de juntarnos para hacer ollas, pero la verdad es que como somos un grupo nuevo, la mitad de la murga es del barrio y la otra no, y como estaban las restricciones se complicaba”, cuenta Damián. En ese contexto nació el videoclip Cultura de Barrio: “La escribí yo y la fui pasando por grupos de WhatsApp. La ensayamos por videollamada y la grabamos por audio, cada uno su parte. En uno de esos primeros paseos que se podían hacer

en cuarentena, salí con una de mis hijas y filmé distintas partes del barrio para poder hacer el video. Y uno de los chicos se encargó de mezclar y grabar lo que había”, reseña. También participaron del streaming que hizo el Gobierno de la Ciudad ante la ausencia del Corso callejero. El regreso a los ensayos, por las restricciones, debieron hacerlo divididos en dos días, mitad y mitad. Por eso, el regreso a la normalidad fue tan celebrado por “Desvelados”, que vivirán su tercer Carnaval este verano. Chapa y su compañera en la dirección Bárbara Pacciani -que muestra cómo las mujeres han ido ganando roles claves en la murga- hacen foco en un tema primordial: el sentido de pertenencia. “Cuando nos fuimos de Los Pibes estuvimos dos años en una murga de Almagro. Pero no es lo mismo murguear acá que en otro lado. Vos sabés que estás

representando a La Boca. Era algo que nos faltaba y por suerte pudimos recuperar, es hermoso”, revelan.

Qué pasa con el corso

En los primeros días de enero, un fuerte comunicado sorprendió en las redes sociales de las murgas porteñas. Hablaba de un “estado de alerta y movilización” de la Comunidad del Carnaval Porteño. “Estamos organizando un plan de acción frente a la intención del Gobierno de la Ciudad de recortar el Carnaval. A pocos días del inicio del festejo popular más grande de nuestra Ciudad, nuevamente deciden darle la espalda al pueblo”. Hasta la pandemia, había una treintena de corsos en distintos barrios, garantizados por el Gobierno porteño, y con actividades los cuatro sábados y domingos de febrero, más lunes y martes de Carnaval. Pero por las restricciones, en 2022 se acordó

una versión reducida, con menos barrios sede y menor cantidad de presentaciones por murga. Las razones sanitarias para replicar ese modelo este año no están, pero desde las murgas que se reunieron con las autoridades sostienen que los funcionarios se niegan, por ahora, a aceptar los 35 corsos callejeros en esta edición, y que pretenden que sean “muchos menos”. “No queremos que se pierda la esencia de la calle y la avenida. El diálogo está abierto y se está viendo. Lo que más esperamos siempre es febrero. Por eso queremos disfrutarlo a pleno”, se expresa sobre eso Chapa. Por la coyuntura económica, organizarán en los próximos días rifas para costear los gastos del Carnaval, especialmente, los micros y la comida.

DERECHOS LABORALES

DESPIDOS EN GEMEZ

Trabajadores de la empresa de logística de Barracas denuncian persecuciones y hostigamientos. El blanco principal son los representantes gremiales. La abogada de la compañía es Florencia Arietto.



Trabajadores de la empresa de logística Gemez S.A. denunciaron una campaña de hostigamiento, persecuciones y despidos arbitrarios contra empleados y representantes gremiales, y adelantaron que en las próximas semanas llevarán adelante un plan de lucha. "Queremos denunciar públicamente que ya desde hace varios meses venimos siendo hostigados, presionados y perseguidos por la empresa, que utiliza artimañas para callarnos como en la época más oscura de nuestro país", dicen desde el cuerpo de delegados de la empresa cuya sede central está ubicada en Av. Osvaldo Cruz 3348, en Barracas. El gerente de Recursos Humanos de la firma de Luis Frassia, junto a la

abogada y militante de Juntos por el Cambio, Florencia Arietto, iniciaron un juicio por desafuero al delegado del Sindicato Encargados Apuntadores Marítimos y Afines de la República Argentina (SEAMARA) con mandato vigente, Facundo Monzón, con acusaciones que denuncian "falaces y difamatorias". También le impidieron el ingreso a la empresa, pese a que una medida cautelar había autorizado el regreso a su puesto de trabajo.

Ese mismo día también fue despedido también David Aramayo, paritario del SEAMARA, y, semanas más tarde, otro trabajador y activista gremial. "Es una clara campaña de persecuciones y despidos que busca ser un castigo ejemplificador hacia los demás trabajadores, para que ninguno se anime a reclamar por sus derechos", señalaron los delegados de base en un comunicado, donde pidieron la solidaridad de la CGT y del movimiento obrero,

y adelantaron que en las próximas semanas llevarán adelante un plan de lucha con distintas medidas de fuerza. "Desde el 2019 venimos reclamando por la décima hora de trabajo, cuando nos quitaron una", indicó Facundo Monzón a Nota al Pie. Además, recordó: "en ese entonces trabajábamos 10 horas legales y las extras eran pagadas en negro". Durante esos años, también pedían por: "ropa de seguridad y comedores", ya que debían "comer entre

las ratas", expresó Monzón. En la actualidad, el reclamo de la décima hora laboral sigue en agenda, cuestión por la cual los trabajadores judicializaron la situación. Como respuesta, la empresa respondió con persecución y despidos, según sostiene el sindicato. "Los hostigamientos son diarios y cotidianos. Han llegado a juntar a los más de 200 trabajadores que tiene la empresa para confrontarnos cuando querían que trabajáramos los sábados", comentó.

VILLA 21-24: LA CIUDAD REINCORPORA TRABAJADORAS

Tras horas de acampe y permanencia en la puerta del Ministerio de Espacio Público porteño, les integrantes del Frente Popular Darío Santillán lograron revertir los despidos de 35 mujeres jefas de familia de la Villa 21 24 que desde hace 8 años recolectan la basura dentro de su barrio, a donde las empresas de recolección no entran. La cooperativa había denunciado que los despidos de las trabajadoras de la economía popular fueron "sin explicación, sin indemnización y sin reconocimiento alguno". Inicialmente echaron a 15, pero ante la negativa de quedar sólo 20 de ellas haciendo esa tarea, el gobierno de la Ciudad definió que se vayan las 35. Entre las despedidas estaba la integrante de la junta vecinal de la Villa 21-24 y militante del FPDS, Flavia Romero.

Covid-19

Date un refuerzo

Si pasaron más de cuatro meses desde tu última dosis. Especialmente mayores de 50 y personas con alguna condición de riesgo.



Argentina te cuida



Argentina

Presidencia

Ministerio de Salud

argentina.gob.ar/vacunacovid

Lunes 15hs

Refuerzo Vacuna Covid